



**BUENA GOBERNANZA Y JUSTICIA AMBIENTAL:
HACIA UNA AGENDA INCLUSIVA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
EN LAS AMERICAS
ASUNCION, PARAGUAY
3 DE JUNIO DE 2014**



Organización de los
Estados Americanos



MINISTERIO DE
JUSTICIA

**“BUENA GOBERNANZA Y JUSTICIA AMBIENTAL: HACIA UNA AGENDA INCLUSIVA
DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS AMÉRICAS”**

**DIÁLOGO EN EL MARCO DE LA 44 ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN
DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

ASUNCIÓN, PARAGUAY, JUNIO 3, 2014

En el marco del Cuadragésimo Cuarto Periodo Ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que trató el “Desarrollo con Inclusión Social” la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA), a través del Departamento de Desarrollo Sostenible (OEA/DDS) conjuntamente con el Gobierno de Paraguay a través del Ministerio de Justicia, llevó a cabo un Diálogo de expertos sobre la buena gobernanza y la justicia ambiental. El Diálogo se llevó a cabo el 3 de junio de 2014, en la ciudad de Asunción, Paraguay y fue inaugurado por las siguientes autoridades:

S.E. Sheila Abed Ministra de Justicia de Paraguay

S.E. María Cristina Morales Secretaria Ejecutiva, Ministerio de Medio Ambiente de Paraguay

S.E. Antonio Fretes, Ministro, Corte Suprema de Paraguay

S.E. Embajador Albert Ramdin, Secretario General Adjunto de la OEA



La Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas (2010) reconoció los diferentes niveles de desarrollo y de su vulnerabilidad económica, social y ambiental de los Estados del Hemisferio, la riqueza de sus ecosistemas y de su diversidad biológica y cultural, así como la necesidad de trabajar solidariamente con el fin de que las estrategias, políticas y planes se refuercen mutuamente y contribuyan al desarrollo sostenible.

1. El **desarrollo integrado** que promueve simultáneamente los múltiples beneficios a través de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, ambiental y económica), garantizando que la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad ambiental vayan mano a mano.
2. La **igualdad** en relación con el acceso a los recursos naturales y a los beneficios de un ambiente sano, así como también a la participación en relación con los procesos de toma de decisiones es fundamental tanto para la sostenibilidad ambiental como para el desarrollo humano.
3. Un **enfoque basado en los derechos humanos** para la sostenibilidad ambiental, reconoce que la materialización de los derechos humanos depende de un ambiente sano.
4. La **resiliencia** de las comunidades para resistir futuros shocks, sin revertir los logros de hoy con respecto al bienestar humano, depende de la función vital de los recursos naturales y de los ecosistemas.

La reunión contó con la participación de altas autoridades del gobierno paraguayo, autoridades de medio ambiente, justicia y desarrollo de la región, socios estratégicos, sociedad civil y autoridades de Sudamérica, Centroamérica y El Caribe, quienes intervinieron en las discusiones de cada uno de los temas y en la identificación de aspectos puntuales y recomendaciones. El programa contó con dos (2) sesiones de trabajo, que estuvieron seguidas de un proceso de diálogo, preguntas y respuestas. La primera sesión de trabajo estuvo enfocada en los principios de desarrollo integrado y resiliencia y la segunda en los principios del enfoque basado en derechos y la equidad. Luego de la segunda sesión de trabajo se llevó a cabo una presentación audiovisual sobre los avances en la implementación de la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible en Centroamérica (Video link). Previo al cierre de la sesión, internos de las penitenciarías juveniles Paraguayas realizaron una presentación de música paraguaya representativa de los sonidos de la naturaleza.

Esta iniciativa de “Música para la Reinserción Social en las Penitenciarías” es impulsada por el Ministerio de Justicia de Paraguay en el marco del Programa Sonidos de la Tierra y además de permitir la instrucción musical de los internos, estos se capacitan en la elaboración de instrumentos musicales reciclados para rescatar y afirmar los valores tradicionales de la cultura nacional, la protección ambiental y la reinserción social de los internos.

La clausura del Diálogo estuvo a cargo de S.E. Elizabeth Mrema, Directora de la División de Derecho Ambiental y Convenciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

El presente documento resume los objetivos, principales mensajes y recomendaciones alcanzadas como resultado.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

El objetivo de la reunión fue generar un espacio de diálogo sobre las áreas estratégicas de acción del Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible vinculadas a la buena gobernanza y el estado de derecho desde lo local a lo internacional.

El diálogo examinó los desafíos y oportunidades relativos a la integración de estos principios en los objetivos de desarrollo sostenible y en las estrategias, políticas, planes y el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible post 2015.

MENSAJES CLAVE Y RECOMENDACIONES

Los mensajes clave resultantes del diálogo que figuran a continuación serán transmitidos a los Estados miembros de la OEA para su consideración en el proceso de revisión de las directrices sobre desarrollo sostenible de la Organización y en la Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2015); en calidad de agencia regional de las Naciones Unidas, la SG/OEA/DDS además los transmitirá a:

- 1) El Grupo de Trabajo abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Asamblea General de las Naciones Unidas para su consideración, y
- 2) El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para su consideración en el marco de la primera Asamblea General sobre

Medio Ambiente de las Naciones Unidas que se celebrará a fines de junio de 2014 en Nairobi, Kenya.

Sesión I. Hacia la armonía entre lo económico, lo ambiental y lo social:

- Desafíos emergentes (*crecimiento económico, globalización, comercio e inversión, cambio climático y vulnerabilidades*)
- Paz y Desarrollo Sostenible (*prevención y gestión de conflictos, diplomacia ambiental*)



S.E. Amalio de Marichalar “Amalio de Marichalar da la cara ante la OEA por el desarrollo sostenible”

-La Razón, Junio 06, 2014

La primera sesión de trabajo estuvo moderada por ***S.E. Amalio de Marichalar, Conde de Ripalda (España)*** y contó con la participación de los siguientes expertos de los Estados miembros de la OEA:



Dr. Carlos Castillo, Secretario Ejecutivo, Gabinete Sectorial Desarrollo e Inclusión Social (Honduras)

Sra. Elizabeth Hogan, Directora Adjunta Senior, Bureau para América Latina y el Caribe, USAID (Estados Unidos)

Honorable Senador Bhoendradatt Tewarie, Ministro de Planificación y Desarrollo Sostenible (Trinidad & Tobago)

MENSAJES CLAVE RESULTANTES DE LA SESIÓN:

1-Estamos en un nuevo paradigma de desarrollo, que denominamos Desarrollo Sostenible Inteligente, basado en principios y valores sólidos como gran oportunidad en medio de la crisis global y local.

2- La incorporación de la cultura es la mejor herencia moral de la sociedad como pilar importante para el desarrollo sostenible.

3- Hay que entender los procesos de la tierra, a través del debate innovador que provea seguridad para las instituciones y la sociedad civil.

4-Enfatizar el rol de los gobiernos, el sector privado y de la sociedad civil para crear una sociedad más justa, más inclusiva.

5-Transformar las aspiraciones de la región en acciones concretas para el logro de la inclusión social y la justicia ambiental.

6-Los recursos naturales no son solamente el patrimonio de un país desde el punto de vista de belleza natural; los recursos naturales también son fuente de empleo, de seguridad y de oportunidades. Cada ser humano depende de los ecosistemas y los servicios que estos provén tales como alimentos, agua, prevención de enfermedades regulación climática, espiritualidad, a la vez todas las actividades humanas tienen un impacto en el medio ambiente que quisiéramos disfrutar.

7-Generar la cultura de prevención y protección de los recursos naturales que son tan valiosos para nuestra sociedad, debemos educar y propagar conocimientos, aprender de las lecciones.

8-Fenómenos como el cambio climático, nos afectan día a día y son un llamado a prestar atención a la necesidad de trabajar hacia el logro del desarrollo sostenible en el marco de la convergencia de sus tres pilares con la cultura como eje transversal.

9-Establecer alianzas duraderas entre el enfoque de protección ambiental y el desarrollo basadas en la sostenibilidad social, ecológica y económica.

10-Reiterar la importancia de desarrollar medidas para reducir los riesgos generados por los fenómenos naturales.

11-Los procesos de involucramiento de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial han demostrado su importancia en alcanzar compromisos y resultados significativos, al igual que han contribuido a comprometer la intervención de los diversos actores y sectores.

12-Reconocer que las transformaciones sociales y económicas deben trabajarse de manera conjunta para crear cambios positivos en las actitudes, los valores y la colaboración humanitaria para buscar un desarrollo sostenible que mejore la calidad de vida de las personas con oportunidades más equitativas, con el interés de una sociedad más inclusiva.

13-Diversificar las diferentes actividades económicas y reducir la dependencia de los combustibles fósiles utilizando la inspiración, la innovación y la creatividad humana para impulsar una ecología exitosa, finanzas para el turismo ecológico, sostenibilidad alimentaria y desarrollo de pequeñas y medianas empresas, negocios que nos ayuden a la conservación ambiental.

14-El desarrollo sostenible no será posible sin la innovación. La innovación es un requisito y la fuente perpetua de creatividad es la imaginación humana que no se ve limitada ni por el nivel educativo, ni por la pobreza. Es importante enfocarse en el ser humano y no necesariamente en la prosperidad económica. Impulsar la innovación, promover la creatividad y celebrar la imaginación del ser humano permite lograr el flujo de soluciones a cualquier desafío emergente y un continuo desarrollo sostenible.

Sesión II. Equidad y enfoque basado en derecho: la justicia ambiental y el estado de derecho como garantía del desarrollo sostenible

- Derechos substantivos y fundamentales ambientales: Perspectiva del legislativo, el ejecutivo y el judicial
- Democracia y Derechos de Acceso: información, justicia y participación en las decisiones sobre desarrollo sostenible



S.E. Sheila Abed, Ministra de Justicia de Paraguay.
“En reunión conjunta con la OEA, Ministra de Justicia abogó por el desarrollo con inclusión social en las Américas” <http://www.derechoshumanos.gov.py>, Casa de la Red de Derechos humanos del Poder Ejecutivo, Paraguay

La primera sesión de trabajo estuvo moderada por ***S.E. Sheila Abed*** Ministra de Justicia de Paraguay y contó con la participación de los siguientes expertos de los Estados miembros de la OEA:



S.E. Antonio Herman Benjamin,
Ministro, Superior Tribunal de Justicia (Brasil) (Video Conferencia)



S.E. Marco Vinicio Redondo Quirós,
Diputado Asamblea Legislativa (Costa Rica)



S.E. Marcela Guerra, Senadora de la República y Representante de ParlAmericas (México)

MENSAJES CLAVE RESULTANTES DE LA SESION:

1-La transformación al desarrollo sostenible tiene que estar basada en acción para el beneficio de los más necesitados.

2-Al enfrentar complejidades crecientes, los ciudadanos en todas partes del planeta ven los derechos ambientales, la legislación, la jurisprudencia y la gobernanza efectiva en materia ambiental como ejes centrales en la solución de los desafíos en la justicia ambiental.

3-Resaltar la importancia del papel que tiene el poder judicial en la aplicación efectiva de la legislación la protección del medio ambiente.

4-Es necesario fortalecer las capacidades del Poder Judicial en el tema del desarrollo sostenible para contar con procesos ágiles pero con respeto al estado de derecho en materia ambiental.

5-Los legisladores y parlamentarios, deben crear la seguridad jurídica para mantener la independencia del poder judicial en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible a través de leyes sustantivas y efectivas que legitimen la verdadera protección del medio ambiente como bien jurídico.

6-Trabajar en la garantía del acceso a la información, el acceso a la justicia y el acceso al proceso de toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible y medio ambiente a través de la implementación de la Estrategia Interamericana para la Participación Pública en la toma de decisiones sobre desarrollo sostenible entre otros instrumentos.

7-Posicionar la equidad y el enfoque basado en derecho, resaltando que no puede existir desarrollo sostenible sin la participación de las mujeres, ellas son partícipes en la protección ambiental y fortalecen el diálogo. Los tres poderes del estado deben trabajar hacia el logro de la igualdad de género.

8-Apoyar la implementación de indicadores en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel interamericano que sean medibles y que faciliten evaluar y compartir experiencias y así como sucesivamente asignar presupuestos de acuerdo al desempeño hacia el logro de estos objetivos y la mitigación de la pobreza.

9-Los legisladores representan a los ciudadanos, y por ende el diálogo y la participación de los ciudadanos en los procesos legislativos y de toma de decisión es fundamental para la cohesión social y la prevención de conflictos relacionados al medio ambiente y los recursos naturales

10-Crear visiones y estrategias para la lucha de la corrupción que permitan un enfoque hacia un mejor mundo para todos, con diversidad e inclusión sobretodo de los grupos vulnerables.



Prensa

1. La Nación, 01 de Junio del 2014

-Nombre articulo: “Desarrollo Sostenible en las Américas, tema de taller de la OEA”

-Web Link: <http://www.lanacion.com.py/articulo/166571-desarrollo-sostenible-en-las-americas-tema-de-taller-de-la-oea.html>

2. Dirección General de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Trabajo de Paraguay, 04 de junio del 2014

-Nombre articulo: En reunión conjunta con la OEA, Ministra de Justicia abogó por el desarrollo con inclusión social en las Américas

-Web Link:

http://www.derechoshumanos.gov.py/data.php?id=170&sec=noticias#.U6xSKz7D_ct

3. Ministerio de Medio Ambiente de Paraguay, 04 de Junio del 2014

-Nombre articulo: “Buena Gobernanza y Justicia Ambiental”

-Web Link: <http://www.seam.gov.py/component/content/article/1-latest-news/1948-2014-06-04-17-17-06.html>

4. ULTIMAHORA, 04 de junio del 2014

-Nombre articulo: “Reos músicos de Emboscada tocan en evento de OEA”

-Web Link: <http://www.ultimahora.com/reos-musicos-emboscada-tocan-evento-oea-n800467.html>

5. La Razón: Junio 06, 2014

-Nombre articulo: “Amalio de Marichalar da la cara ante la OEA por el desarrollo sostenible”

6. Página OEA-DSD Paraguay AG:

ESP: http://www.oas.org/es/sedi/dsd/ELPG/JusticiaAmbiental_44AG.asp

ENG:

http://www.oas.org/en/sedi/dsd/ELPG/aboutELPG/Events/EnvironmentalJustice_44GA.asp



El evento se realizó en colaboración con la División de Legislación Ambiental y Convenciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Comisión Mundial de Derecho Ambiental de la UICN.



Organización de los
Estados Americanos



MINISTERIO DE
JUSTICIA

ASUNCION, PARAGUAY
JUNIO 3, 2014